DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 584.] BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE MAYO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

La Sociedad de Beneficencia, cuyos incesantes desvelos han contribuido poderosamente á mejorar y estender la enseñanza de las niñas, en los diversos ramos que forman su educacion primaria, ha visitado todas las escuelas, por medio de una comision de su seno, segun estamos informados, habiendo gustado el placer de notar en cada uno de estos establecimientos, los mismos progresos, que ántes de ahora ha tenido el público oportunidad de conocer. En estos dias se ocupará de examinar el adelantamiento respectivo de las niñas, para designar, entre ellas, las que deben merecer los premios, que el Gobierno, por medio de la Sociedad, distribuye todos los años, en las fiestas consagradas al aniversario de nuestra emancipacion política. Cuando aquella designacion se hubiese verificado, publicarémos los nombres de las niñas, que se han hecho dignas, por su aplicacion y progresos, de la consideracion de la Sociedad. Sus nombres no deben quedar ocultos, porque es este un nuevo estímulo, que servirá á excitar la emulacion, y á promover el adelantamiento progresivo de la juventud.

Tenemos entendido, que la invitacion de la Sociedad de Beneficencia para formar un fondo, con el cual puedan aumentarse en el presente año los premios pecuniarios establecidos por galardon á la *moral*, á la *industria*, y al *amor filial*, ha encontrado en los ciudadanos la acogida que era de esperarse, y aunque creemos que, hasta hoy no se ha completado la suma necesaria, es de esperar que, dentro de muy pocos dias se verá logrado aquel laudable objeto.

—

El Lúnes pasado cayó un rayo en la barca francesa LUISA, que redujo á cenizas el palo de mesana, y causó ademas mucho daño en las jarcias. Por fortuna no hubo ningun herido á bordo.

—

Entre los periódicos que hemos recibido de Chile, y de los cuales dimos algunos estractos en los números anteriores, hallamos en el *Mercurio de Valparaiso* del 15 de marzo, el siguiente artículo, relativo á la causa, que anunciamos antes de ahora habia mandado levantarse á algunos individuos que estaban arrestados—

"Si el resultado del sumario que se está levantando en la capital, á los individuos arrestados de que se hace relacion en nuestro número del 10 del corriente, comprueba su culpabilidad, no sabrémos que extrañar mas, si el poco pundonor de algunas de las personas referidas, condecoradas por la actual administracion de la República, ó la singularidad del objeto que tenian ó que se les atribuye. Parece que en la capital se ha manifestado de un modo bien significativo, el disgusto popular que causó la noticia del plan revolucionario, y por lo que toca á esta ciudad, despues de la inquietud que origina siempre en los primeros instantes un anuncio semejante, en una poblacion cuyos intereses están identificados con la tranquilidad y el órden, solo se ha advertido y se advierte el deseo de que se pongan en ejercicio todos los arbitrios legales para evitar trastornos, que á mas de importar por sí solos un atentado á las leyes fundamentales que nos rigen, deben ser clasificados como inmorales, cuando son promovidos por consultar los intereses de uno ó mas individuos. Es á la verdad deplorable, que despues de tantos años de experiencias por las anteriores contiendas civiles, aun haya hombre de mediano sentido comun, que despreciando las ventajas de un órden regular, crea que puede hacerse algun servicio á la masa de nuestra sociedad promoviendo revoluciones, sea cual sea su objeto. Las miras y proyectos mas útiles, se confunden casi siempre en el caos que se abren á sus pies los promotores de trastornos.

"Es tiempo de acostumbrar á nuestros pueblos á las revoluciones legales. *Que el hombre que no esté contento con los principios y la conducta de la administracion, trabaje por merecer la confianza pública con servicios ó virtudes*, y que se haga oir por los medios legítimos: las miras nobles y liberales nò adoptan otras vias. Todo otro plan, lejos de manifestar el ardor y la impaciencia del patriotismo comprimido, no anuncia otra cosa que pequeñez de ideas, corrupcion de sentimientos y principios que identifican la libertad con los trastornos, con la licencia, los delitos y la miseria que son su consecuencia.

"Respetamos y respetarémos siempre la opinion política que sea disconforme con la nuestra, pero *mirarémos siempre con un justo horror á los que traten de promover revoluciones.* El primer bien de que pueden disfrutar los pueblos nacientes es la tranquilidad y un conjunto de instituciones que por su influencia, vayan regenerándolo y preparándolo al completo desarrollo de sus facultades físicas y morales."

AVISO OFICIAL.

Informado el superior gobierno de algunos rumores alarmantes que se habian esparcido en el público sobre el estado de ruina en que se suponia hallarse el techo del Coliseo, tuvo á bien nombrar una comision compuesta del ingienero arquitecto de provincia y el ingeniero D. José María Cabrer, para que procediesen á praticar un reconocimiento prolijo en dicho edificio, y en su consecuencia ha elevado la expresada comicion, la nota que sigue:—

Bueno Ayres, 8 de mayo de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL TEATRO.

Al Sr. Ministro secretario de Gobierno.

El ingeniero de provincia, asociado al señor D. José María Cabrer, cumpliendo con lo dispuesto por el superior gobierno con fecha 3 del q' rije, pasaron á reconocer con el mas detenido exámen el estado del techo y demas partes de construccion del actual teatro, y no han podido conocer que existe en él peligro alguno ni amenaza de ruina. Sin embargo, prescindiendo de esto, á fin de asegurar la tranquilidad pública, han dispuesto los que subscriben que se agreguen algunas piezas de maderas al esqueleto del techo que forme el armazon de la parte circular, dicha vulgarmente *cola de pato;* las cuales mederas puestas en *funcion* contribuirán á aliviar el peso del techo, á resistir las fuezas empujantes y á consolidarlo todo en un modo que desvanezca cualesquira duda sobre la solidéz del edificio.

Es satisfactorio para los que informan, cumplir con lo que miran como un deber, participando al señor ministro de gobierno que el señor asentista D. José Olaguer Feliú se ha prestado con todo el celo y desinteres posible á segundar lo que habiamos dispuesto, habiendo al efecto echado ya mano á la obra, aunque consultando su interes particular hubiera podido considerarla supérfula.

Por último diremos que por un cálculo aproximativo pueden caber en la cazuela como 450 á 500 personas.

Es cuanto pueden los infrascriptos informar sobre el particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.

CARLOS ZUCCHI.
Ingeniero de Provincia.
JOSE MARIA CABRER.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

INGLATERRA.

—

Estracto del Times del 23 de enero.

Ayer ha tenido lugar una reunion respetable en el Café Británico, para deliberar sobre si convenia pedir la abolicion de las contribuciones sobre las casas y las ventanas. Creemos sinceramente que los ministros tienen el vivo deseo de aliviar el peso que gravita en el pueblo. ¿ Pero tendrán ellos la prudencia de poner en ejecucion sus deseos? Ciertamente los tenderos y comerciantes menores son los que en Londres y otras ciudades grandes sienten mas la contribucion opresiva sobre las casas habitadas, y es menester que se les alivie. El impuesto sobre las ventanas interesa la salud y el bien estar de los pobres, tanto como á las clases medianas, y las precauciones sanitarias deberian bastar para que se revocase ó modificase aquel impuesto en favor de las casas de poco rédito. La porcion de los impuestos *accises* que no concierne sino los ricos, y que se cobra sobre las propiedades no precisa ser suprimida. Los coches, las armas, los criados de librea, y otros objetos de lujo ó de moda son escelentes sugetos para soportar impuestos, y nunca vimos un hombre razonable quejarse de estos, fuera los casos en que el capricho de un canciller los habia modificado arbitrariamente sin provecho para el erario, y solamente con grande incomodidad para los que soportaban aquellos impuestos.

—

Ayer tambien se ha verificado otra reunion de propietarios de buques para ocuparse de los medios de mejorar su situacion. Mr. Ingham, miembro del Parlamento, tomó la palabra en la misma reunion. Este orador dijo, que "la navegacion ya no daba provecho á los especuladores ingleses; que otras naciones construian buques mas veleros que los de la Gran Bretaña" el mismo Sr. Ingham recordó tambien esta palabra de Huskison, que—"si hubiera que optar entre la marina y el comercio, preferiris sostener la marina á costas del comercio, mas bien que dejarla perecer" y concluyó manifestando que no podia persuadirse que el Gobierno dejase decaer la marina inglesa, á la cual era tiempo de sostener.

El *Courrier*, hace á este respecto las siguientes reflexiones—

"He aquí un mal realmente existente que el parlamento reformado debe hacer desaparecer.—Le hará bien verificar reformas en la iglesia y en la legalizacion; pero si tardase en ocuparse de los medios de remediar los embarazos de todas las clases de la Sociedad, debe recelarse que ya no esté ninguna de estas clases en es-

tado de aprovechar las reformas. Quizá se tendria la perfeccion en teoria, pero el desórden existirá en la práctica.

El propietario se queja de no poder cobrar el importe de sus arrendamientos; por su parte el arrendador se halla en una situacion aun peor que la del propietario; se queja de no poder vender sus productos. Pareciera que alguno debiese aprovechar el ínfimo precio de los géneros; nada de eso, el pueblo se queja de no tener con que comprar. El manufacturero une sus quejas á las de todos. En vano ha llegado el mecanismo á la perfeccion, en vano la Gran Bretaña se alaba de poder suministrar mercaderias á toda la tierra, su propia poblacion queda desnuda; es en vano en fin que la Inglaterra posea riquezas inmensas y recursos ilimitados para aun producir mas, pues que la muchedumbre se halla espuesta á un apuro sin ejemplo.

Estos son males positivos, á los cuales debe remediar la legislatura. Son un asunto no para las declamaciones públicas, pero digno de ocupar los hombres de estado y de esperiencia.—Lo repetimos, añade el *Courrier*, el primer objeto de las meditaciones del nuevo parlamento deberá ser, no diremos la miseria del país pues que siendo la Inglaterra todavia rica y poderosa no se puede calificar de miseria nacional; pero el estado de apuro y embarazo en que se halla la mayor parte de la nacion.

Continúa la relacion de los señores que han contribuido con las cantidades que se espresan, para la celebracion de las Fiestas Mayas.

General D.	Felix Alzaga	20
El Sr. Prov. Dr. D.	Mariano J. Escalada	20
	Joaquin Suarez	50
	José Pereira Carneiro	50
	Juan Carlos Benavente	60
	Daniel Iranzuaga	25
	Juan N. Fernandez	30
	Franc. Saenz-Valiente	25
	Felix Castro	20
Dr. D	Ireneo Portela	20
La Señora Doña	Catalina A. de Rosas	20
D.	Manuel Regueira	25
	Carlos Lamarca	20
	Pablo Villarino	20
	José del Rebollar	10
	Francisco Lavalle	20
	Juan Langdon	20
	Esteban Señoreans	25
	Lucas Gonzales	20
	José Neira	20
	Mariano V. Martinez	10
	Francisco Sarracan	10
	Natal A. de Torres	10
	Mariano Miró	10
	José Custodio Moreira	10
	Juan Bautista Gallino	10
	Agustin Unzaga	10
	N. Farran	10
	Juan Manuel Canaveris	10
	Juan Cladellas	10
	Juan Dejean	10
	Narciso de A. Martinez	10
	Juan J. Gonzales	10
	Evaristo Pineda	10
	Francisco Trelles	10
	Gerardo Antonio Pose	10
	Ramon Duran	10
	N. Perez Millan	10
	Bernabé Ferreira	10
	Pedro Nuguet	10
	Antonio Zapata	10
	Luis Carreras	10
Mr.	Le Cardonne	10
	Martin de Pinagua	10
	Mariano Fragueiro	10
	Evangelista Soleri	10
	Antonio Berastegui	10
	M. B.	10
	Francisco Taurel	25
	Manuel Blanco	20
General D.	Matias de Irigoyen	5
	Joaquin Badia	20
	Miguel de Marmel	25
La Señora Doña	Paula Varela de Madero	10
La Señora Doña	Flora de Azcuénaga	6
D.	G. Rodger Breed y Ca.	20
	Juan Best y Hermanos	20
	Diego Antonio Tartiere	20
	Juan de la Maza	20
El Sr. Canónigo D.	Manuel Pereda Saravia	10
	Andres Cabo	25
	Nepomuceno Madero	10
	Celedonio Pereda	20
	Mariano Vega	10
	Rezabal y Hermanos	20
Dr. D.	Gabriel Ocampo	20
	Saturnino Perdriel	20
	Lorenzo A. de Uriarte	20
	Z.	10
	Manuel Rey	10
	Joaquin de la Iglesia	10
	Bernardo Caravajal	10
	Victor Courras	15
	Juan Sosa Diaz	10
	Plácido y P. Guerrico	10
	Domingo Costa	10
	Juan Garcia	10
	Francisco Delgado	10
	Agustin Chichisola	10
	José Gregorio Arengo	10
	Hilario Gonzales	10
	Pablo Baquero	10
	Miguel de Escuti	8
	Marcos Latigue	7
	Manuel Pintos	5
	José Maria Nadal	5
	José Maria del Pino	5
	Un teniente alcalde en el año 10	5
	M. P. Montero	5
	Teofilo Duportail	5
	Juan Sanchez Boado	5
La Señora Doña	Pascuala E. Correa	5
D.	Juan J. Perez	5
	Juan Bautista Anello	5
	N. Carta	5
	José Gonzales	5
	Claudio Monjean	5
	Juan Costa	5
	N. Muttel	5
	Mariano Basabe	5
Mr.	La Brue	5
	Dimet y Richaud	5
	Alejandro José da Cruz	5
	Luis Avila	5
	Miguel T. Cané	5
	Carlos Gondolfe	5
	Juan del Arca	2
	Francisco Dumet	10
	Santiago Roberge	10
La Señora Doña	Maria del Cármen Guerreros de Diaz Velez	20
Dr. D	Andres Dick	20
	Manuel Joaq. Ferreira	20
	Eduardo Lono	20
	Manuel del Arca	10
	Enrique Sugner	5
	Juan Ramilo	8
	Diego Cordero	4
	Antonio Juares	4
	Adolfo Bulrrich	5
	Verísimo Cordeiro	2
	Juan Nourega	10
	Domingo Escobedo	20
	Vicente Louro	20
	Martin Casa	10
	Luis Acuña	10
Dr. D.	Paulino Gari	10
	Andres Gonzales	10
	Luis Vega	5
	Pedro Mom	5
	José Miguel Marin	5
Dr. D.	Matias Rivera	5
		1666
Por la de la relacion publicada el 25 de abril		3121
Por la id. id. el 2 del corriente		2824
		7611

CORRESPONDENCIA.

El abajo firmado, Presidente del Banco Nacional, ha leido un artículo suscripto por *Muchos*, en el Diario de la Tarde número 582, y otro editorial, en el mismo, número 583, ambos referentes à la desconfianza que hay en el público de que circula moneda de cobre falsa, introducida clandestinamente; y siendo del interes comun desvanecer cualquier alarma infundada sobre el particular, el abajo firmado ha creido conveniente informar, que habiendo examinado con el Sr. Ministro de Hacienda anterior y algunos empleados varias monedas de cobre en que se advierte alguna diferencia, tanto en el grabado como en su espesor, se encontraron todas legítimas y emitidas por el Banco: resultando dicha diferencia únicamente de los distintos troqueles, y láminas de cobre de que se ha hecho uso, ya por conveniencia, necesidad, ó tolerancia.

Tampoco es probable se introduzca moneda de cobre falsa semejante á la del Banco, porque la utilidad que reportarian los especuladores no seria proporcionada á sus costos, al curso del cambio, ni á los riesgos que tendrian que vencer, aumentándose la vigilancia presente.

Finalmente, toda la cantidad de moneda de cobre puesta en circulacion por el Banco, monta á 400,320 pesos, cuya suma que no puede aumentarse por haber cesado su emision, deberá girar esclusivamente en la Provincia, desde que ha sido despreciada en el Estado Oriental del Uruguay, á donde se llevó y de donde refluye.

Jose I. de Garmendia, Presidente.

Cartas que existen en el correo venidas del Janeiro en el bergantin goleta brasilero Maria.—Mayo 8.

Bartolomé Pittalaya
Carlos Francisco Barbosa
Eduardo Freyer
Eliseo Acevedo Cuitinho
Felix Castro
José Maria de las Carreras
José Fernandez Vicira
José Iturriaga
José Gestal
Juan y Domingo Dupuy
Juan de Sousa Monteiro
José C. Reysig
Manuel Molinari

ESPECIES METALICAS.

MAYO 9.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	124	4		
——Patrias	119	4		
Pesos fuertes	7	5		
——Patrios	7	2½		
Macuquino	6	6		
Acci.s de Banco,	140			
Fondos públicos del 6	42			

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIA 7.)

De Chascomus ha conducido D. Basilio Guzman 84 cabezas, compradas por Don Luis M. Dougall—65 á D. José Correa, 19 á D. Benito Santillan.—Para saladeros.

De idem ha conducido D. Ramon Garay 137 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—1 á D. Pedro P. Ponce, 137 á J. R. Ezeiza.—Para el abasto.

De Giles ha conducido D. Ramon Ponce 43 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—2 á D. Nolasco Silva, 10 á D. Manuel Peralta, 4 á D. Juan Almiron, 24 á D. Juan J. Cuello, 1 á D. Juan J. Rivarola, 2 á D. J. P. Carrasco.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Olivera 124 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—de D. Juan Canot.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. J. Videla 70 cabezas, compradas por Don Laureano Arce—40 á Don Francisco Garcia, 12 á Don Felix Machado, 9 á D. Aparicio Fredes, 6 á D. Roque Rosas, 2 á Don Antonio Correa, 1 á Don Bautista Farias.—Para el abasto.

De Giles y Areco ha conducido Don F. Soto 397 cabezas, compradas por D. Pedro Chisnall—213 á D. Mereg. Saravi, 1 á D. Cipriano Romero, 4 á D. Gregorio Arguello, 1 á D. Pedro Jimenez, 1 á D. Pio Moreira, 7 á D. Nicolas Aguilar, 1 á D. Manuel Villano, 2 á D. Basilio Lozano, 4 á Da. Micaela Gomez, 1 á Da. Maria Dominguez, 1 á D. Santiago Casco, 20 á D. Matias Ramallo, 2 á Don Francisco Monsalvo, 12 á D. Santiago Sosa, 33 á Don Mauricio Figueroa, 3 á D. Juan Villarroel, 3 á D. Apolinario Galeano, 1 á D. Pedro N. Borjes, 7 á D. Atanasio Suarez, 1 á D. Gregorio Córdoba, 2 á D. Bernabé Nievas, 1 á D. Manuel Zapata, 28 á D. Toribio Fernandez, 29 á D. M. San-Martin, 18 á D. Pedro Bet, 1 á D. Antonio M. Piran.—Para el abasto.

De Moron y Matanza ha conducido D. José Bernal 67 cabezas, compradas por Don Juan Downes—28 á D. Luis Rauchet, 1 á D. Pedro Nuñez, 7 á D. J. M. Martinez, 18 á D. Simon Diaz, 6 á D. Manuel C. Pardo, 4 à Don Lucas Zamudio, 3 á D. L. Maldonado, 1 á Felix Zamudio, 1 á Don Francisco Abendaño, 1 á Don Eugenio Galvan.—Para el abasto.

Total de abasto 838——Id. saladero 84.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	84	464
Sud	142	413
Oeste	16	28
	242	905

Buenos Aires, mayo 8 *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

MAYO 8.

—

Da. Magdalena Michel, 1 esclavo, B. O.
Pedro Ortega, id.
Luciano Ortega, id.
Enrique W. Kenedey, Baltimore.
Roberto Morgan, id.
Luis Dubal, San Borja.
Luis de L. Villegas, Banda Oriental.
Pedro Etchebehere, Tucuman.
Juan Ardoy, id.
José Belbebey, un hijo, Paraná.
Bedro Barrios, Sandú.
Rufino Ocampo, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

MAYO 9.

—

á Belon y Bassaget, Victoria 65.

1 cajon abanicos; 3 id. becerros; 1 id. velos de tul de 4 sobre 5 y 5 sobre 6 y pañuelos de cambray bordados; 6 baules de perfumeria fina.

á D. Tomas Rouse, Cangallo 97½.

13 barricas cigarros; 2 petacones tabaco; 1 cajon chapas de caoba.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.

3 rollos tabaco.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

120 bolsas azucar; 6 cajones mermelada.

a Dorr y Reincke, Paz 28.

375 bolsas arroz.

a D. José Gestal, Victoria 150.

146 bolsas trigo.

a Zimerman Frazier y Ca. Belgrano 66.

170 bolsas trigo.

á D. Martin Regunega Plata 121.

9 medias pipas miel; 13 pipas caña; 1 media id.; 3 barricas azucar; 4 bolsas id.; 38 bolsas fariña.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Manifiesto del bergantin goleta brasilero *María*, capitan José Leon Cohu, del Janeiro el 10 de abril y Montevideo el 4 del corriente, consignado á Amadeo y Caprile—á Zimmermann y Treserra, 200 sacos arroz, 100 idem fariña, 2 cajas ticholos, 250 barricas harina—á D. Ignacio de las Carreras (ausente)—á D. J. B. Soriano, 30 barrícas azucar, 7 id. de almidon, 18 id. de guayaba, 40 sacos cafe, 50 id. fariña, 48 rollos de tabaco negro—al capitan, 10 pipas de vinagre.

—

Manifiesto de la barca francesa *Luisa*, capitan Gautier, de Cette el 17 de febrero y Montevideo el 2 del corriente, consignada à M. Dejean—al dicho, 288 pipas vino tinto, 40 medias id., 28 cuarterolas id., 10 barriles id., 20 idem id. blanco, 1 tercerola aguardiente de 20 grados, 45 cajones vino moscatel, 45 id. id. blanco, 6 id. id. de Málaga, 12 cajones frutas en vinagre, 7 barriles aceite, 90 piedras de afilar, 200 ladrillos ordinarios, 100 lebrillos de uso, 20 tinajas de barro, 2 cajones porcelana, 1 cajon y 1 atado jeringas y varias otras cosas de estaño, 2 cajones perfumeria, 4 cajones se ignora el contenido, 2 baules id. id., 3 cajones moldes para belas, 5 cajones de vidrios y semilla de lino, 1 atado de mechas para belas, 1 balote de cueros curtidos, 5 cajones mármol, 1 id. cardenillo, 1 id. papel de color, 3 id. juguetes para niños, 1 id. útiles de ojalateros, 40 piezas de barro, 6 cajones figuras de barro, 25 barriles sardinas saladas, 6 bultos con diferentes mercaderias, 1 bulto canastitas de varios tamaños, 30 pesos franceses, 7 cajones copitas, 7 id. tapones.

—

Una zumaca brasilera.

SALIDA.

—

Fragata americana *Shenandoe*, para la Habana.

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Paquete oriental Rosa, para Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano.—-Cargadores:—

Zimmermann Frazier y Ca., 20000 cigarros.

Dorr Reincke y Lees, 2 fardos con 207 piezas zarazas con 5796 yardas.

José Almeida de Silva, 1 paqueton con 10 arrobas tabaco Correntino.

Soriano Dominguez, 6 fardos con 800 ponchos y fresadas, 9 lios con una y media docena de sillas.

Domingo del Toral, 2 canastos con 4 docenas recados, 3 id. sobrepellones, 3 petacas con 18 arrobas tabaco Correntino, 1 tercio de yerba misionera.

Jorge Beley y Ca., 2 barricas cuchillos de punta con 140 docenas cada una.

Juan Bautista Ruiz, 1 baul con 36 docenas zapatos de señora, 42 id. zapatos y botines de niños, y una encomiendita.

Diego Black y Ca., 100 atados de listones de cielos-rasos.

Anderson Weller y Ca., 1 cajon con 60 piezas cocos, 100 cajoncitos con 26 quintales de jabon, 2 cajones con 80 piezas escoseses con 2418 yardas, 1 id. con 50 piezas gacillas con 1003 yardas, 5 id. con 338 piezas de pañuelos pintados de rebozo.

Davison Dorr, 1 coche con todos sus útiles compleros.

—

Bergantin americano Weston, capitan Weston, para Boston, despachado por su consignatario Door Reincke y Lees—Cargadores:

Por los mismos, 3637 cueros vacunos, 597½ quintales carne salada, 778 botijuelas aceite de patas, 57 fardos con 1026 docenas cueros de carnero, 13 dichos con 300 arrobas crin, 5 dichos con 655 becerros, 14 dichos con 324 arrobas lana de carnero, 1 cajon con 19½ pieles de viscacha, 1 fardo con 166 pieles de vicuña, y 1 barrica con 10 cueros de lobo y 5 idem de lobitos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

El 1 de mayo, barca francesa *Paraguay*, del Havre de Gracia.

El 2 de idem, bergantin frances *Foy*, del Havre de Gracia.

Id. id, bergantin frances *Auguste*, de Marsella.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA VALPARAISO, saldrá el 10 á las 8, el bergantin americano *ASPASIA*.

PARA LIVERPOOL, saldrá el 11 á la 1, el bergantin ingles *MAZZEPA*.

BUQUES A LA CARGA.

—

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá á fines de la semana entrante la balandra NEPTUNO. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran á la calle de la Biblioteca entre los números 86 y 90, en el almacen del Sr. Plomer. 9

PARA LA CARRERA DE CORRIENTES.

EN toda la semana entrante, saldrá á dicho destino la Zumaca PRIMOROSA—Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 78. 8 8

PARA SORIANO Y MERCEDES. Saldra para dichos destinos el Sábado 11 del corriente, si el tiempo lo permite, el mui velero Diate FELIZ DESTINO. Admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar á la calle de Balcarce número 16. 8 2

Para Málaga y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias sin mas demora en fuerza de contrata el muy velero, y de primer órden, clavado y forrado en cobre bergantin sardo *AMERICANO*, su capitan José Maria Pellas; sin admitir ya caga ninguna.

Las excelentes comodidades que tiene este buque para los pasageros, deben merecer el completo agrado de las personas que estén dispuestas á pasar á Europa.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz núm. 58. 7

FOR NEW-YORK.

THE well known fast sailing coppered and copper fastened first class American Brig MONTEVIDEO, John Farrau, Master, has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched *immediately:* she has still room for from 1500 to 2000 dry hides, or equivalent in bales *(any other than garras)* should application be made for same without loss of time: *has also very superior accommodations for passengers.* For either freight or passage apply to her consignees Dorr, Reincke & Lees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
2 6 No. 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

La funcion 7.ª que no pudo exhibirse el mártes, tendrá lugar hoy jueves 9 del corriente.——A LAS SIETE.

Aviso importante.

SE vende una criada recien parida, sus cualidades son escelentes, su ama se vé en la precision de deshacerse de ella por no querer seguirla al campo: quien la quiera comprar véase con la dueña calle de Lima núm. 131. 9 3

En la calle de Maipú núm. 76,

HAY de venta cigarros habanos superiores y tabaco virginia de *Mary Land*, de superior calidad, como podrá verlo el comprador en los bocois. 9 3.

Se vende

UNA criada de todo servicio. En la calle de la Victoria No. 368, darán razon. 9 2

Piedras de atahonas

SE encontrarán á venta en el corralon del Sr. Villanueva, calle de la Piedad número 165. Para tratar de su precio ocúrrase á la calle de la Florida núm. 15. 9 3

Baratillo general.

EN la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria, media cuadra de la Plaza—

Guantes de castor á 12 rs.; Idem de cabretilla á 2 ps.; Idem de cabretilla, negros 20 rs.; Idem para hombre 3 ps.; Idem de castor, finos 4 ps.; Jabones redondos 6 rs.; Palmatorias de metal 3 ps. par; Ballenas para corsé 1 peso; Corta-plumas de máquina, cabo de marfil 8 ps.; Idem idem de ébano 6 ps.; Idem para niños y para escritorio 6 rs.; Cebas fulminantes á 2 ps. la caja de 500; Dedales de plata 2 ps.; Abanicos de baraja 3 ps.; Hebillas de acero para cinturon 3½ ps.; Cigarreras de cerda á 2 ps.; Cartas de visitas; broches para capa 1 peso; Tafetan para heridas 4 rs.; 500 alfileres 4 rs.; Ligas elásticas de seda y cabretilla 1 peso; Cajas para rapé 4 reales; Pesoneras de goma elástica, cosa moderna y la mas útil que han inventado hasta la fecha; Pomada negra para teñir el pelo 1 peso el tarro; Barajas entrefinas 5 ps. docena; Pesa-licores á 3 ps.; Pesa-ácidos á 3 ps.; y á este tenor los demas renglones de la merceria. 9 12.

SE FLETA.

El superior, nuevo y velero bergantin sardo EMPIRIO, capitan Pedro Pitaluga, de porte de 318 toneladas, forrado y clavado en cobre. Ocúrrase á su consignatario—

FELIPE BOTET,
9 Belgrano núm. 35.

Se vende

UN criado llamado Tomas Lopez, de edad de 20 años, el que lo quiera comprar puede ocurrir calle del Perú número 185. 9 1

Aviso al Público

SE ha estraviado una letra, de la cantidad de DOS MIL PESOS, aceptada por D. Custodio José Moreira en 30 de setiembre de 1832, á los doce meses; el que la hubiera encontrado, puede entregarla en la pulperia de Don José Acuña, calle del Perú núm. 177, donde será gratificado; en la inteligencia que de no hacerlo, nada le puede servir, por estar de acuerdo el dueño con el aceptante. 9 1

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú número 21.

El Viernes 10 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán á la mejor postura, paños finos, medias de algodon y otros diferentes géneros de lana y seda que se detallarán oportunamente.

POR LOS MISMOS.—Una volanta nueva de 4 ruedas, de construccion fuerte y liviana, con su arreo correspondiente, un piano de mediana calidad. Y algunos barriles de vino de la tierra superior.

AVISOS.

Aviso interesante.

EN la calle de la Plata número 16 se encuentran Sombreros Ingleses de pelo á 25 y 30 ps. uno; como tambien Botas inglesas superiores á 25 y 30 pesos el par; igualmente Zapatos de Señora á 3 y 4 pesos el par, y varios otros renglones que se están vendiendo en un precio ínfimo. Tambien por no poder su dueño atender à dicho establecimiento vende el armazon y el contrato por dos años y medio, siendo prevencion que el destino es el mas elegante para negocio, pues no dista mas de media cuadra de la Plaza de la Victoria. 8 20

Se vende

UN Piano de muy buenas voces, en 450 ps., en la calle de Potosí número 163, darán razon. 8 3.

Se vende ó se cambia.

UNA casa en la calle de Venezuela número 272, su frente de 17½ varas al Norte, edificadas, y su fondo correspondiente al Sur. El edificio interior de un aposento contiguo á una de las salas á la calle y un cuarto seguido á este, todo en el primer patio cercado de pared, y en el segundo, cocina, lugar y pozo. Es propio para negocio por estar situado una cuadra y media de la plaza de Monserrat al Sud-oeste, y tener estension.

Se cambia tambien por otra, por tal que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria y en buena calle, dando ó recibiendo para el cambio si fuese preciso.

En la calle del Cerrito al lado del núm. 72, se hallará con quien tratar, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 8 10.

EN el escritorio del corredor de número Santillan, no se recibe suscripcion para ningun periódico, lo que tan solamente se admiten son avisos de comprar, ó vender artículos comerciales conforme á su instituto. 8 3

Aviso al Comercio,

EL que abajo firma, propietario del almacen de abasto, sito en la calle de la Victoria número 142, en el cual tenia habilitado á Don Marcelino Ruiz Diaz, hace saber al comercio, que á virtud de mutuo convenio particular hemos concluido nuestra sociedad, lo que hago público para satisfaccion del mismo habilitado; y al mismo tiempo agradezco al señor Diaz, su honradez, capacidad y actividad que ha desplegado, durante nuestra compañia.

Buenos Aires, mayo 8 de 1833.

8 2 *Manuel Arca.*

Cambio de domicilio.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable Público, que la gran Merceria que tenia en la calle de la Victoria, la ha abierto hoi en la Recoba nueva número 54 en la plaza de la Victoria. En dicha Merceria se hallarán los surtidos mas completos y elegantes de todas clases; todo á los precios establecidos de baratillo. 8 8

Trigo de Patagones.

EN el Almacen núm. 58, calle de la Paz, se vende por fanegas Trigo mui superior de Patagones, excelente para sembrar, à precio acomodado. 8 3

Una buena cocinera

BUSCA colocacion en alguna casa particular. Tiene buenas recomendaciones, y se le podrá ver en la calle de la Piedad núm. 130. 8 3

Se vende

UN Negro esclavo, buen cocinero y sin vicios conocidos, se vende porque sus amos se ausentan del pais: ocúrrase á la calle de Belgrano, casa alta, número 57. 8 3.

Ganado vacuno.

HAY en venta tres mil cabezas, al Norte.— Ocúrrase al corredor de número F. M. Somoza, calle de la Florida núm. 4. 8 3.

Se vende,

UUA quinta, al oeste de la quinta denominada de los Carmelitas, que contiene cuatro cuadras de terreno, con monte de varias clases de fruta, casa de azotea, un galpon grande con techo de paja, construido con maderas superiores, pozo de balde, las herramientas precisas para el cultivo, &c. &c. Quien desee comprarla, ocurra á lo de Da. Dolores Requejo, calle de la Biblioteca, de la plaza de Monserrat dos cuadras al Oeste. 7 3.

Para Córdoba,

SALDRA inmediatamente la acreditada tropa de carretas de D. Segundo Frontera: el que se interese en algo para esta carrera podrá ocurrir á casa de su apoderado D. José María Agote, Calle de la Esmeralda No. 22. 7 3

Gran Baratillo de ropa hecha y paños.

EN la tienda núm. 30 calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebrante sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio—

Fraques de paño superfino	de	90 á	120 ps.
Levitas de id. id.	de	100 á	130 ps.
Chaquetas de id. fino	de	14 á	26 ps.
Id. id. superfino	de	28 á	38 ps.
Pantalones de paño fino	de	9 á	20 ps.
Id. id. superfino	de	22 á	35 ps.
Chaquetones de bayeton			10 4
Id. de verano	de	6 á	10 ps.
Chalecos de varios géneros	de	4 á	6 ps.
Id. de paño fino		á	10 ps.
Ponchos de id. id.	de	33 á	36 ps.
Capotes de barragan	de	45 á	50 ps.
Paños entrefinos de varios colores	de	7 á	10 ps.
Id. finos de id. id.	de	14 á	24 ps.
Id. superfinos	de	30 á	35 ps.

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. 7 3

Se necesita,

UNA conchavada para cuidar en el interior de una casa, cuya familia se compone de dos personas, y tambien para cargar un niño, quien se halle en las circunstancias, dando un fiador por su conducta, puede ocurrir á la calle de Córdoba número 111. 7 3.

Interesante

LUIS BOSSARD y Ca., maestros tintoreros y limpiadores, tienen el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaban de mudar su tienda de tintorería conocida por DE LOS DOS HERMANOS, que estaba calle de la Florida num. 25, á la misma calle de la Florida num. 2, casa que hace esquina con la calle de la Plata, frente á la esquina de Don Angel Molino Torres, á una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo, donde dichos maestros seguirán tiñiendo todas clases de géneros á precios equitativos, habiendo recibido de Europa drogas de la mejor calidad, lo que les pone en el caso de dar ahora á las mercancias que tiñen, colores mas hermosos que antes. En la misma tienda se compra y se vende ropa hecha tanto de hombres como de mugeres, y tambien se recibe de venta á comision. 6 6

SE alquila ó se vende, el Corralon con sus Almacenes interiores, situados en la calle de la Victoria 4½ cuadras de la plaza para el campo número 206. El que se interese por él, podrá ocurrir á la tercera puerta de calle, pasado el porton de dicho Corralon para el campo número 212, en donde encontrará con quien tratar. 6 8

Aviso al público y particularmente á los Veleros y Jaboneros.

POR disolucion de sociedad, y tener que regresar á Europa el dueño principal de la Velería y Jabonería que está situada en la esquina de las calles de Venezuela y de las Piedras, se rematará precisamente el 15 del corriente, todos los útiles y efectos pertenecientes á dicho establecimiento, en lotes á la conveniencia de los compradores. Tambien se rematarán las tejas y maderas de los galpones y tendales, así como el ladrillo de los hornos. Hasta el dia del remate se recibirán propuestas para tratar de todo el establecimiento, que está muy acreditado y proveido de los utensilios necesarios en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de las Piedras num. 152, para enterarse de las condiciones y pormenores. 3 10

Se venden

CIEN MULAS en la provincia de Santa Fé, quien se interese por ellas puede ocurrir á la calle de la Piedad num. 36. 7 4

En la quinta de D. Eduardo Holemberg, en la inmediacion de la Pólvora de Cueli, hay de venta ingertos de árboles frutales de las clases siguientes—

Peras de muchas clases,
Pavías,
Priscos de toda especie
Duraznos de toda clase y estacion,
Pelones grandes y chicos de todas clases,
Damascos y alvarillos,
Almendros,
Cepas de viñas,

Entre los perales y las plantas de caroso que anteceden, se encuentran todas las especies conocidas en el país, y aun algunas hasta la fecha no conocidas. Se hallan ademas, en dicho establecimiento una cantidad considerable de árboles de adornos para jardines, como el hermosísimo Nispero Japonico de flor y fruta esquisita, el Laurel Rosa oloroso de flor doble, el Mirto, la Yuca Gloriosa, la Catalpa, y otras muchas clases; Cactus de infinitas especies, la hermosa Rocha Coccinea, &c. &c. &c.

El propietario responde á los compradores de la calidad y especie de las plantas que salgan de su establecimiento, cuya reputacion por sus esquisitas frutas es bien conocida. 4 8.

Interesante.

DON Pedro Richara y Ca., Jardineros y vendedores de flores, tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado ultimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Araleas, Alteas, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lilas, Bolas de nieve, Pivomes, Rododendrom, Alaternes, Carolinas, Efemedras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sofara japonica, Tulipanes de Virginia &. &., Rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; Ceresos, Circulos, Almendros, Manzanos, Peros de invierno y de verano, Groselleros, Viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Génova, Junquillos, Tulipanes, Renunculos, Anemonas, Coronas imperiales, Belladonas, Amariles, Josefina Imperatriz, Litiene Supesbum, Metonica del malabar. Semillas para los Jardineros de 200 clases de flores, y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los Señores que quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderias. Tienen catalogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

VIVEN calle de la Florida No. 49. 2 10

Otoño, tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables de mal venereo, dolores reumáticos, pujos, vómitos de sangre, ú otra enfermedad, sea la que fuere en ámbos sexos, ocurran á la calle de Cangallo á 7 y media cuadras de la plaza de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, frente al número 395, que hallarán remedio para sus males. 23 14

Beldosas y Maderas.

EN el hueco de maderas atras de Santo Domingo, en la calle nueva, denominada del Sarandí, se está recibiendo actualmente una partida de beldosas francesas finas, de la mejor calidad, y de varias formas y tamaños, las que se darán á precios muy equitativos por poder ahorrar el comprador el acarreo. Igualmente se venden maderas de todas clases; como son tablas de pino, caoba, en trozos ó en tablas, tirantes y alfagias de urundai; se encontrarán puertas y ventanas de todos tamaños ó se hacen á la órden con la mayor brevedad: estos artículos se venden á precios mas equitativos que en parte alguna ocurriendo al mismo parage. 24 15.

EN la sastreria de Lehman, calle del Perú, núm. 37, en la esquina del Sr. Beláustegui, se hallan en venta, al precio de un treinta por ciento ménos que el precio corriente, algunas capas, sobretodos, fraques, levitas y chaquetas, todo bien construido y hecho á toda satisfaccion; tambien hay algunos pantalones y chalecos de diferentes colores y hechuras, á precio sumamente bajos. 24 15.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.